

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Por la «Fiesta de la Raza» y en honor de la mujer de la Florida

Después que Colón hubo desembarcado en el Nuevo-Mundo, sabemos que no tardó en despertarse la codicia de los descubridores, a cuyo calor en viajes sucesivos, se lanzaron una pléyade de aventureros y exploradores a conquistar países desconocidos y saciar el desmedido afán de riquezas en aquellos países, cuyas montañas decían estaban preñadas de oro, afán que ha continuado hasta nuestros días, y que ha puesto de relieve que fuimos grandes conquistadores, pero no colonizadores.

Sin embargo, entre ellos hubo honrosas excepciones que supieron poner muy alto el pabellón español allende los mares.

Merece citarse a Hernando o Fernando de Soto, famoso capitán, considerado siempre como persona de autoridad, respeto y valor, a quien el célebre conquistador del imperio de los Incas le nombró su lugar-teniente, y tuvo la satisfacción de ser el primer castellano que vio el gran príncipe Atamalpa.

Al observar Soto las desavenencias que empezaban a manifestarse entre Pizarros y Almagros, determinó venirse a España, aunque no tan rico como merecían sus servicios y recomendables prendas, ni cual correspondía, atendidas las riquezas de que el Perú abundaba, y que a otros con menos razón y derechos, hicieran opulentos.

Ansioso de ocuparse en cosas grandes, conforme a sus nobles y elevados pensamientos, pidió al Soberano de Castilla la conquista de la Florida, que desde la pérdida de la armada de Pánfilo de Narvaez hasta entonces, nadie se había ofrecido a emprenderla, y fuele concedida de buen grado.

Diez naves de gran porte, con buena gente de mar y con profusión de armas y bastimentos, fueron aprestados con mucha diligencia y extraordinarios gastos.

Desembarcó el ejército y siguió las mismas huellas que su predecesor Pánfilo de Narvaez, enviando a su gente, dividida en grupos, en distintas direcciones,

Uno de aquellos destacamentos, mandado por Juan de Añasco, halló un poblado situado en la ribera de un río, aunque pequeño, cuyos habitantes le proporcionaron víveres de los que ya empezaban a escasear y allí se dirigió Soto con toda su gente.

En un desembarcadero de canoas, se detuvieron seis de aquellos salvajes que venían a saludar al Adelantado de la Florida; pero apenas medió tiempo bastante para cumplir los indios su embajada, cuando aparecieron dos grandes canoas en una de las cuales venían ocho mujeres y en la otra seis varones. Venía en la primera la Señora del territorio, y al llegar donde Soto estaba, se acomodó en un asiento que dos de sus sirvientas la llevaban; hizo a su manera algunos cumplimientos y ofreció a sus huéspedes una casa llena de provisiones. En cuanto a vuestro albergue, añadió, si os place evacuaré y os cederé todo el pueblo. La cortesía, la caballerosidad castellana requería una contestación hidalga. El Adelantado dió las gracias a la generosa indiana, protestando que se tendría por contento y satisfecho con lo que fuese su voluntad, sin el menor asomo de violencia o menoscabo de su bienestar y el de sus súbditos.

Mientras esto hablaba el caballero español, se quitó la indiana una sarta de perlas que llevaba al cuello, y la puso en manos del intérprete para que éste la entregase a Hernando de Soto, diciéndole «Que se abstenga de presentarla en propia mano, guardando así la honestidad que distinguir debía siempre a la mujer».

Supo Hernando de Soto que la madre de esta indiana habitaba a doce leguas de distancia, y que en vez de querer ir a donde los españoles se hallaban, como la hija le rogaba, había reprendido a ésta acusándola de liviana por su condescendencia en recibir aquella gente desconocida.

Pero Hernando de Soto deseaba dar pruebas de sus pacíficas intenciones y su buena amistad a la severa madre de su favorecedora, y envió a Juan de Añasco con treinta caballos para que le rogase fuera allá; pero sucedió que a las pocas leguas de camino, el personaje indio que les acompañaba se quitó el manto de martas que llevaba puesto y fué sacando del carcax una a una las flechas, que eran de leve caña, admirablemente labradas, con casquillo de huesos de ve-

nados, de tres puntas y espinas de pescado, emplumadas en triángulo y luego hizo ademán de preparar el arco. La última flecha que sacó tenía casquillo de pedernal puntiagudo y en forma de cuchillo de daga. Observó que los españoles estaban como embelesados admirando el primor de las flechas, y empuñando entonces el orgulloso indígena la última que del carcax había sacado, con ella se cortó la garganta y cayó muerto. Acción tan repentina como inesperada dejó atónitos y confusos a nuestros aventureros, sin atinar a comprender la causa hasta que los sirvientes del bárbaro personaje indicaron que aquel suicidio era efecto del pesar que le dominaba, considerando que iba autorizando una embajada que sin duda había de ser desagradable a la viuda madre de su Señora.

Desistieron de esta empresa y deseando despedirse el Adelantado de la Soberana de Cofachique y corresponder cortésmente a las atenciones y obsequios que por su parte había sido objeto, se fué nuevamente a su presencia, le presentó una rica sortija con un rubí que en el índice llevaba puesta, quedando así la paz establecida con un pueblo a quien ella representaba.

La admirable y virtuosa indiana, aquella señora de salvajes que pudiera ser modelo de bondad, modestia y buena fé, a no pocos magnates y potentados de la culta Europa, se fué después de esta ceremonia, dejando a todos prendados de su bizarra presencia y amable trato.

Aún perduran, en las mujeres de la Florida, estas bellas cualidades, transmitidas por la herencia de sus antepasados.

F. C.

## SECCION OFICIAL

**Gobierno civil.—Circular.**—La asistencia a las clases de cuantos jóvenes se hallen comprendidos en la edad escolar, que es la de seis a doce años, es obligatoria e ineludible para los de ambos sexos en todos los pueblos de la Monarquía española, por expresa disposición de la Ley de 23 de Junio de 1909. Desgraciadamente tal obligación, de la que son en primer lugar responsables los padres de los niños, se incumple torpemente, dando lugar a que se perdure el bochorno del alfabetismo, produciendo un positivo daño a los mismos jóvenes, cuya incultura les avergonzará cuando sean mayores, y el atraso del país en todas las manifestaciones de la vida colectiva, las que indudablemente solo progresan en razón de mayor nivel cultural de los nacionales. Un pueblo de analfabetos no puede ser jamás progresivo, ni por tanto, próspero y rico.

A poner remedio a este mal, evitando que cunda el analfabetismo y la ignorancia en los niños de esta provincia, tiende la presente circular, que tiene por objeto recordar el cumplimiento de la exigencia legal que impone a los padres la obligación de cuidar que sus hijos asistan a la escuela, y a las autoridades locales la de multarles cuando se compruebe la falta de asistencia.

En virtud de todo lo expuesto, los señores Alcaldes darán la mayor publicidad en sus respectivas localidades a la citada obligación de los padres, anunciando que se impondrán las debidas correcciones a los contraventores, y en su día, cumpliendo lo que dispone la citada Ley de 23 de Junio de 1909 y el artículo 214 del vigente Estatuto municipal, procederán también a imponer las multas reglamentarias, que habrán de tender más que a producir daño, a estimular a los vecinos para que no persistan en la falta y contribuyan a elevar el nivel cultural de su pueblo, empezando por procurar la ilustración de sus propios hijos.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento general del vecindario y exacto cumplimiento de sus disposiciones por parte de los señores Alcaldes y Juntas locales de primera enseñanza.

Guadalajara 8 de Octubre de 1924.—El Gobernador, José García Cernuda.

(Boletín oficial de 8 octubre.)

### DEL MAGISTERIO

## BUSCANDO EL PAN NUESTRO Y UNA NUEVA ESPAÑA

Cansados estamos ya, padres de familia y Maestros de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, de oír de boca en boca de pretéritos y presentes gobernantes, que la salvación de España estriba: en una conciencia recta, una voluntad inquebrantable y de una buena dirección y honrada administración de los que gobiernan; que el punto más culminante de todo progreso, lo inicia el Maestro en la Escuela, donde al niño se le modela e inculcan sanas costumbres; saliendo de la misma, con los conocimientos preliminares de toda obra buena: bien dice el adagio «no es lo mismo predicar..... ¿quién dudaría de tan preclaro sentir, si lo que dicta una conciencia sana y una lógica tan axiomática como sublime, se llevara a la práctica?»

Lo que lamentamos, hasta que los hechos de nuevos derroteros a seguir, nos demuestren lo contrario, es que vamos de mal en peor, viendo con el mayor asombro caminamos hacia el precipicio, perdiendo el equilibrio de la rectitud y de la justicia con tantas reformas, la mayor parte de éstas contraproducentes, por desmoralizar quizá, una ley vigente, tanto más cuando por medio de un R. D., una R. O. o disposiciones ministeriales, se tiende a quitar la parte sustancial de la misma, quebrantando derechos tan firmes como beneficiosos para los súbditos de un pueblo o nación.

En España todos sabemos, desde el más culto al más ignorante, que el número de Escuelas a crear asciende a la cifra de 25.000 a 30.000; que las plazas hoy a cubrir, con dificultad pueden funcionar *todas* por falta de Maestros; pues ¿si esto ocurre matemáticamente en la práctica, por qué esa limitación de edad para opositar Escuelas?

Si nuestros gobiernos no quieren agravar más y más la situación porque atraviesa nuestra sufrida España, preciso es que nuestros gobernantes creen las 25.000 Escuelas, como *mínimum*, abriendo las puertas de par en par, *hoy cerradas herméticamente por hombres poco experimentados en la labor del Maestro, particularmente en los pueblos*, a los mal llamados postergados, por el *grave hecho* de pasar de treinta y cinco años, con lo cual, llegarían honrosamente, a disfrutar los derechos de la plenitud. ¿Si somos hijos de una misma ley en deberes, por qué no hemos de ser herederos de unos mismos derechos? Es más; reconocida la escasez de educadores de la niñez, ¿por qué no se remunera al Maestro como al más humilde de los ordenanzas de «Grupos Escolares» de Madrid, para que unido a lo que se llama..... vocación sirva de estímulo a los que aspiren al sacerdocio del Magisterio y salgan de las Normales en número creciente para cubrir las vacantes a que haya lugar?

Hoy con un grano de trigo se ha querido calmar el hambre retrasada de miles de Maestros durante los años....

Para nadie es un secreto que hay miles de niños comprendidos dentro de la edad escolar, de todas las edades, sin instrucción ni oficio, abandonados en el arroyo por falta de Escuelas y Maestros; pues si a estos males, nuestros gobiernos no ponen remedio en breve plazo, los niños de hoy, «hombres de mañana», serán plaga destructora del orden social y refractarios acérrimos de todo progreso, sembrando por doquier la inmoralidad o corrupción de costumbres; en una palabra, serán la deshonra nacional ante las naciones civilizadas, hoy sumisa entre ellas, por nuestra decadencia y apatía de carácter crónico, desde *in illo tempore*. ¡No horroriza pensar esto en pleno siglo XX?

Las leyes son buenas hasta que dejan de cumplirse.

FAUSTINO OTERO.

Zarzuela de Jadraque.

## UN DESAHOGO DE MI ANIMA

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Muy señor mío: Desde este hosco rincón, donde nunca pensé que llegarían decretos ni órdenes de nadie, le mando un fuerte abrazo en medio del mayor infortunio de mi vida (¡pásmese, me han hecho alcalde, así como suena!), y una carta que he enviado al señor Gobernador, para su publicación en el periódico, cuya publicación sólo me mueve el que conozcan los maestros las zozobras de un pobre compañero que de la noche a la mañana, sin olerlo ni pensarlo (todo lo de este mundo acaece sin pensarlo), se ve gobernando «una insula» al modo del panzudo escudero de aquel enjuto hida'go de la Mancha, y que plugo a Dios que se pongan malos, antes de que sean nombrados concejales.

Gracias anticipadas, y un apretón de manos.

SOLAZ.

Semillas.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Guadalajara: Montado en mis treinta y tantos años, jamás me he visto en tal aprieto, como es este de tener que ser edil a

viva fuerza, por lo cual elevo mi más enérgica protesta, ya que no me quede otro derecho, y si le tengo, ruego a su excelencia me destituya.

No he votado nunca por ningún hombre, no conoce nadie mis ideas, puesto que yo mismo ignoro si las profeso (si siento alguna admiración por algún político, no pasa de una admiración personal), y mi obstinada apatía a los políticos, la he hecho manifiesta en la Prensa y en el libro. Permítame su excelencia la franqueza; pero yo creo que todos son, no políticos, sino politicastos, y mucho.....

¡Yo alcalde! ¿Cómo diablos he de gobernar, pecador de mí, a los demás, si no sé gobernarme a mí mismo? ¿Habrá conflictos en la vida? Había de haber cometido la más descomunal infamia, el más horrendo delito, tuviera que purgar todos los tormentos juntos del infierno, el más penoso castigo carcelario, y no podían vengarse los hombres de mí mejor que imponerme tal cometido. Y yo, señor gobernador, soy un pobre hombre—sin otro delito que el de estarse quedado y metido dentro de su casa como el caracol—que no necesita para compasarse su sencilla vida más que de jamones y alguno que otro billetejo del banco, y no nada de meterse—o que le metan—a gobernar insulas ni insulos—mi madre no me parió un Bismark—; quédense estas desmedidas aspiraciones gubernamentales, en todo caso para los Panzas, que no para mí, que con hacer dos coplas al día, o enseñar el *abece* a cuatro chavales, estoy pagado.

No aduciré alegatos ni razones ningunas en mi descargo, porque sé que no van a ser oídas y menos atendidas; pero aun mirándome por el aspecto de mi profesión, el maestro de escuela no ha de ser jamás político, si es que no quiere perder aquella autoridad que le es esencial a su profesión. El Magisterio es una misión harto delicada para ponerse ni siquiera en el menor contacto con ciertas vilezas de los hombres; eso sí, tiene derecho a que le respete y atienda todo el mundo, y en primer término, las autoridades, precisamente por esa misma delicadeza y gravedad de su misión.

En España, el ser concejal es más propio de tenderos y de industriales, que no de hombres de ciencia, y sobre todo, los que nos dedicamos a la Enseñanza, cuya delicadísima misión difiere visiblemente de todas las demás, y porque los maestros, mientras no gocemos de una absoluta autonomía, mientras no se nos concedan aquellas amplias prerrogativas armónicas a nuestro cargo, estamos sujetos a múltiples eventualidades y compromisos, que por la menor friolera, pueden acarrear serios disgustos. Si alguna vez solicitaron los maestros representación en los comicios, fué para defender por sí mismos sus intereses tan olvidados por todos los Gobiernos, pero no porque sintieran de corazón la política, a no ser algún «inquieto», ni les conviene tampoco.

Se me objetará a todo este respecto que el ser un maestro alcalde, no quiere decir que sea político. Mas no basta; es necesario apartarle de toda contaminación caciquil. Como nunca llueve a gusto de todos, las enemistades que forzosamente tiene que labrarse entre sus convécinos el hombre-alcalde, se reflejan luego en el hombre maestro, y la más leve enemistad puede traer emparejada una amarguísima consecuencia, cuando cae aquella en un corazón menguado y vengativo.....

De todas suertes, el maestro de Escuela—creo y afirmo mil veces—no necesita intervenir en ninguna clase de liza para nada; no necesita más que le retribuya el Estado decorosamente, para que *el maestro sea buen maestro* (lo demás, pataratas y andarse por las ramas), y en ninguna parte puede hacerse, y de ordinario se hace más patria, ni servírsela mejor que en la Escuela.

(Todas las innovaciones cuando son llevadas al exceso resultan viciosas y peligrosísimas, al igual que los extremos que se tocan. Y ya un antiquísimo principio filosófico proclama como más razonable y eficaz *el medio* en cualquier orden que sea.)

Los que ya estamos nombrados, bien estamos (si es que es forzoso aceptar el cargo); pero yo le ruego a su excelencia—como conocedor de la Escuela—de que no vuelva a nombrar más maestros concejales, porque necesariamente ha de ser con algún detrimento de la Enseñanza, aunque al Gobierno le parezca otra cosa. Cada cual es experimentado en su oficio.

Por otra parte, cuando al individuo se le obliga a aceptar un cargo que no le es a su medida o para el que no le llama la vocación, no puede poner el natural entusiasmo que ha de imprimir en todas las normas y cometidos que se imponga en la vida para que sean eficaces, porque el entusiasmo es el alma de las cosas y lo que constituye el verdadero éxito de ellas. No obstante, yo juro ante los santos Evangelios y ante la ley de los hombres (y para hacerme honor así mismo, respondiendo a mi integridad de carácter), desempeñar exactamente el cargo a que se me obliga, aunque para ello tenga que domeñar en algo ese carácter.

Pero entre todas las cosas que puedan acaecerme durante mi etapa gubernamental, la que más siento es una: la de que si, según inveterada costumbre de estos arcaicos y sencillos naturales, en quienes no hacen mérito los progresos de la humanidad, me obligan a vestir la luenga capa de burda estameña para llevar el palio en la procesión del Corpus Christi, apesar de la calina que hace por aquél entonces.

Dios le de a su excelencia una luenga y venturosa vida, y pónese a sus órdenes este humilde Alcalde-Presidente de una *ciudad* de cuarenta vecinos nada menos.

JUAN BAUTISTA SOLAZ Y RUIZ.

Semillas a 25 días del mes de Septiembre de 1924 de la Era cristiana.

## Inspección Provincial de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de Guadalajara

### AVISO IMPORTANTE

#### A LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE LA 1.<sup>a</sup> ZONA

El Sr. Inspector-Jefe, D. Vicente Valls, ruega a todos los maestros y maestras de la 1.<sup>a</sup> Zona cuyas escuelas no hayan sido visitadas por él, que, en el plazo de cinco días, le envíen nota de la fecha en que fué visitada por última vez la escuela que dirigen, por cuyo servicio les quedará muy reconocido.

### - INSTANTANEA -

Cual alma endemoniada, arrójase al abismo,  
el agua susurrante del tobacesco Piedra,  
que si su pesantez quisiera sujetarla,  
su mismo peso obligala a que pronto se pierda  
las leyes que al reman o, marcó Naturaleza.  
Y cruzando y saltando las rocas que él procrea,  
arrójase imponente, al fondo de una cueva.  
Cueva maravillosa por su techumbre inmensa,  
por sus toscas paredes de bejucosa piedra,  
por su suelo encantado y faz churrigueresca,  
por su enorme volumen, por su llovizna densa,  
por que en ella se encierra, de Dios la Omnipotencia.

QUINTÍN NAVÍO.

Monasterio de piedra, julio de 1924.

## POR HUMANIDAD Y POR DECORO

No son nuestras las anteriores palabras, son el título de un grandioso artículo, suscripto por D.<sup>a</sup> Lucía Calle de Casado, en favor de los Maestros del mal llamado segundo Escalafón, de esos hermanos de infortunio cuya angustiosa situación se prolonga, tal vez, porque no les prestan el debido apoyo quienes moralmente están obligados a ello.

La «Confederación Nacional de Maestros», que abomina de las divisiones, que odia las castas, que aborrece los egoísmos, que su ideal es laborar por y para la Escuela y el Maestro, sin partidismos ni matices, no puede menos de aplaudir y agradecer el rasgo generoso y altruista de la noble compañera «D.<sup>a</sup> Lucía CALLE de CASADO» y en nombre de todos los compañeros preteridos y por medio de su Comisión ejecutiva hacer pública la gratitud y reconocimiento de sus defendidos, dándole las más expresivas gracias por acción tan noble, considerándola desde hoy, no como compañera, sino como hermana mayor predilecta de esos huérfanos desvalidos a quienes tiende su mano protectora a impulsos de sanos ideales, de un corazón puro de madre cariñosa, buscando el estímulo, la ayuda de los demás, como medio de librarles de la miseria en que se hallan postrados.

Sí, la «Confederación Nacional de Maestros», que desde su constitución viene luchando constantemente en favor de la Escuela, del niño y del Maestro, y muy especialmente por aquél más necesitado; la «Confederación» que por medio de notas, folletos, actos culturales, mensajes a la opinión, al Gobierno y hasta al Jefe del Estado, ha manifestado su verdadero interés por la enseñanza, al propio tiempo que la triste situación de los encargados de difundirla; la «Confederación» que no ha perdonado, ni perdonado medio legal alguno, para llevar al convencimiento de las autoridades la justicia y necesidad de ser atendidas tan legítimas aspiraciones; la «Confederación» que llegará, si es preciso, a implorar de las personas caritativas, amantes de la cultura y del orden, una limosna en nombre de aquellos desvalidos a quienes no alcanza para cubrir sus necesidades sociales el estipendio que les dan por su trabajo transcendental, fatigoso y duro; la «Confederación» en cuyo seno caben todos los que ostenten el título de Maestro, hace suyas las manifestaciones de «D.<sup>a</sup> Lucía CALLE de CASADO» y espera, como dice muy bien, que por humanidad y por decoro ayuden todos a conseguir «lo que con tanta razón piden unos hermanos desgraciados.»

Conduélanse de esos que día tras día, año tras año, ven con pena agotarse sus energías en el insano e irrespirable antro en que (como a los demás), se les obliga a trabajar..., extinguirse poco a poco su vida en ese fiero batallar de una labor ardua, inconmensurable y nunca comprendida, en cuyas espinosas sendas van dejando jirones de su ser, sin otra aspiración que el bien para la patria, y sin otra esperanza que el reco-

ger como premio el desdén y la gratitud de todos...

No consientan trascurra más tiempo sin que mejore la angustiosa situación de esos compañeros; pongan de su parte todos los medios indispensables para ello; acuérdense, que cual los demás, tienen seres queridos a quienes tienen la obligación ineludible de socorrer y alimentar; despójense de la materialidad y reconcentrados con su espíritu obren con arreglo a los dictados del mismo; prescindan de esos medios materiales de que otros se han valido para fundar las divisiones estableciendo las castas; vean solo son hermanos de infortunio que soportan el mismo trabajo, los mismos sinsabores, aumentados por la situación especial y triste en que se les ha colocado, sin un poderoso motivo para ello; háganlo por humanidad y por decoro, pues en nombre de ellos y con las mismas palabras de D.<sup>a</sup> Lucía Calle de Casado, lo pedimos.

C. Martínez Page, Angel A. Castilforte Z. Ladislao Santos.—Se suplica la reproducción.

## BIBLIOGRAFIA

**UN LIBRO MUY INTERESANTE.**—Lo es ciertamente el libro que, bajo el título de **Nuestro Cuerpo**, ha publicado D. Joaquín Pla Gargol. Las nociones de **Fisiología e Higiene** están tratadas en él con toda concisión y claridad, siendo su texto altamente sugestivo y ameno.

Más de cien magníficos grabados ilustran la obra, y dos láminas anatómicas en colores hacen más atractivo el libro y más fácil la comprensión del texto.

Nuestras Escuelas tendrán con este libro un valioso auxiliar; y el mejor conocimiento que los niños pueden formarse de la organización del ser humano y de las cuestiones de higiene (por desgracia hoy excesivamente poco atendida entre nosotros) les permitirá, en su día, que no regateen su esfuerzo en todo lo que pueda significar enrobustecimiento de la raza y dar preferente atención a las cuestiones de limpieza, salubridad e higiene de la población en que residan.

El libro está muy bien editado por la casa D. Iman Carles, Pla. S. A., de Gerona, la cual enviará un ejemplar de muestra (contra envío 0'60 pesetas en sellos) a los señores maestros que tengan interés en conocer esta publicación.

## NOTICIAS

**Función teatral.**—El domingo día del Rosario, fueron representados por los niños de la Escuela de Herreri, las comedias que se titulan «El que mucho abarca poco aprieta» y «Un juicio oral», con todos sus detalles.

Como los niños lo hicieron tan brillantemente, a pesar de ser la primera vez que hablaban al público, fueron muy aplaudidos, como igualmente su maestro D. Juan Pablo Alonso.

**Nuevo impuesto.**—Por Real decreto de 30 de septiembre se establece un nuevo impuesto para suplir los fondos procedentes de las casas de juego con que se atendía, hasta ahora, a ciertos gastos de Beneficencia.

El gravamen, o *cuota benéfica* que se establece, consiste en cobrar una cantidad a cada viajero que ingrese en hoteles, fondas, casas de huéspedes, pensiones, etc.

Su importe depende del precio de la habitación, acomodándose a la siguiente escala:

|                 |                |             |             |
|-----------------|----------------|-------------|-------------|
| Habitaciones de | 1 a 3 ptas.    | 0,25 cants. | por viajero |
| »               | » 3 a 5 »      | 0,50 »      | »           |
| »               | » 5 a 8 »      | 1,00 »      | »           |
| »               | » 8 a 12 »     | 1,50 »      | »           |
| »               | 12 en adelante | 2,00 »      | »           |

Quedan exentas del impuesto las casas de dormir, cuyo precio por día no pase de una peseta.

Cuando se englobe el precio de la habitación y la manutención, se calculará para efectos de cuota contributiva el 35 por 100 del total.

La disposición rige desde 1.º de octubre.

**Reválida.**—El día 8 se convocó en la Normal de Maestras para verificar ejercicios de Reválida de carrera, presentándose sólo la Srta. Filomena Pedroming, hija del propietario de este periódico don Vicente, que obtuvo la calificación de Sobresaliente en todos los ejercicios.

Nuestra cordial enhorabuena.

**Jubilado.**—Ha sido jubilado por edad el maestro de Torleillos D. Anselmo Hernández.

**Altas.**—En las nóminas de jubilados y pensionistas del Magisterio, han sido altas la huérfana D.<sup>a</sup> Adriana Elegido y mejorados de pensión doña Manuela, D.<sup>a</sup> Victoria y D. Desiderio Recuero, y rehabilitada la viuda D.<sup>a</sup> María Arroyo.

**Circular.**—Llamamos la atención de los señores Maestros, por la importancia que reviste, de la circular del Sr. Gobernador civil que insertamos en otro lugar de este número.

**DE LA SECCION.**—Al Alcalde de Megina, se le oficia para que manifieste si ha fallecido o no la maestra sustituta de aquella localidad D.<sup>a</sup> Francisca Sala.

—Varios vecinos de Hinojosa solicitan se autorice el funcionamiento de la escuela en el antiguo local.

—D.<sup>a</sup> María C. Soria, maestra de Almadrones, solicita cuarenta días de licencia.

—Se han nombrado los siguientes maestros con carácter de interinos: D. Anselmo Moreno, de Tordellego; don Higinio González, de El Recuenco; D.<sup>a</sup> Dolores Varela, de Campillo de Dueñas; D.<sup>a</sup> Obdulia Rodríguez, de Cogollado; D.<sup>a</sup> Felisa Heras, de Las Cabezas; D.<sup>a</sup> Catalina de Pablo, de La Nava; D.<sup>a</sup> Petra Martínez, de Terraza, y D.<sup>a</sup> Evarista Sobrino, sustituta de Luzón.

—A la Dirección general se remiten: reclamación de la maestra de Cillas; expediente de licencia de la maestra de Almadrones; el de sustitución del maestro de Villal de Mesa; reclamación de D.<sup>a</sup> María Velasco contra la lista de opositoras aprobadas; expediente de excedencia del maestro de Moratilla de Henares, y el de D.<sup>a</sup> Ana Rubio, maestra de Fuentelviejo, reclamando sobre solicitud de escuela por 4.º turno.

—A la Dirección general de la Denda se remite certificación del estado civil de los huérfanos de D.<sup>a</sup> Julia Redondo.

—Se han posesionado con carácter interino: D. Ricardo Romera, de Campillo de Dueñas, y D.<sup>a</sup> Obdulia Rodríguez, de Cogollado.

**DE LA INSPECCION.**—Se remite al Delegado Gubernativo de Atienza, el expediente de creación de escuela en Riofrio del Llano y se autoriza la apertura provisional de la actual.

—Al maestro de Bujalaro, se le reclama hoja de servicios.

—Se autoriza la apertura del nuevo local-escuela de Hinojosa.

—Al maestro de La Cabrera, se le autoriza bonificación de crédito en el Presupuesto escolar.

—El inspector Sr. Vera invita a varios maestros de su zona a un concurso pedagógico que tendrá lugar en Campillo de Ranas.

—Al Alcalde de Pozo de Guadalajara, se oficia para que se cumpla lo referente a asistencia escolar.

—Al de Armallones, se le piden certificaciones de reconocimiento de local-escuela.

—Al Delegado Gubernativo de Sigüenza, se remite expediente de Bujalaro y Sauca.

—Se delega en los maestros de Huertapelayo y Zaorejas, para que reconozcan local-escuela de nueva creación en Armallones.

## CORRESPONDENCIA

Mochales.—J. C.—Entregado oficio.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

| Edición de lujo  | Pts. | Edición económica                             | Pts. |
|--|------|---|------|
| 1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....  | 15   | 1 año, o sean 24 cuadernos..                  | 9,00 |
| 6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo..... | 9    | 6 meses, o sean 12 cuadernos.                 | 5,00 |
| 1 lámina al cromo.....                                 | 1    | 1 cuaderno suelto para los suscriptores ..... | 05   |

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.



Fortalece Pronto  
**Elíxir CALLOL**

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga  
Pruébalo



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS —

## A LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFÓN

Próximas a verificarse oposiciones restringidas para pasar al primer Escalafón, se pone en conocimiento que por correo se remiten soluciones de problemas, análisis gramatical y disertaciones pedagógicas.

Informes, en esta Administración.

## CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

PLUMA STYLOGRAFICA  
WASHINGTON  
ORO 14 KILATES  
¡9,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta provincia, el Sucesor de Antero Concha.  
Plaza de San Esteban, 2  
Guadalajara  
Imprenta y Librería

# GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.<sup>a</sup> Atanasia Meneses y D.<sup>a</sup> Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.<sup>o</sup>, dcha.  
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.<sup>o</sup>, derecha.—Madrid

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

## BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES,  
52, 85 Y 97.—Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101

## IMPERMEABLES INGLESES

Ultimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A B C :-: Casado & Rubio

GUADALAJARA

## Preparaos con tiempo para las PROXIMAS OPOSICIONES

A INGRESO EN EL MAGISTERIO

adquiriendo enseguida

### EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.<sup>a</sup> TIRADA

de la que también hemos hecho dos nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resumen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.<sup>a</sup> tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas, única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella, opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

|                 | LETRAS  | PEDAGOGIA | CIENCIAS | LOS 3 TOMOS |
|-----------------|---------|-----------|----------|-------------|
| Edición EXTENSA | 15 pts. | 10 pts.   | 15 pts.  | 30 pts.     |
| » RESUMEN       | 3 »     | 2 »       | 3 »      | 6 »         |

— Programa Oficial, DOS pesetas —

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía de esta 2.<sup>a</sup> tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan utilísimos para la 3.<sup>a</sup> parte del ejercicio escrito.

PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIEN CONTRA REEMBOLSO

publicaciones SOLER :-: TARRAGONA

F. Dic.

De venta en Guadalajara  
Sucr. de Antero Goncha.—Pl. S. Esteban, 2

## IMPERMEABLES PELLIZAS = GABANES

El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes

### - LA TIJERA DE ORO -

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

## LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 julio.—

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONCHA.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MODICOS —

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS  
Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.  
GUADALAJARA

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

**D. ANTONIO SANZ VACAS**

— Jaudenes, 20, bajo. — Guadalupe —

## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas.. 0'10  
12 Tarjetas..... 1'00  
25 » ..... 1'50  
50 » ..... 2'25  
100 » ..... 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2. — Guadalupe,

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA. Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.  
SAN BERNARDINO Pielés.  
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO Adornos.  
SAN BERNARDINO Guantes.  
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.  
SAN BERNARDINO Perfumería.  
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo  
SAN BERNARDINO Y MUL artículos más.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

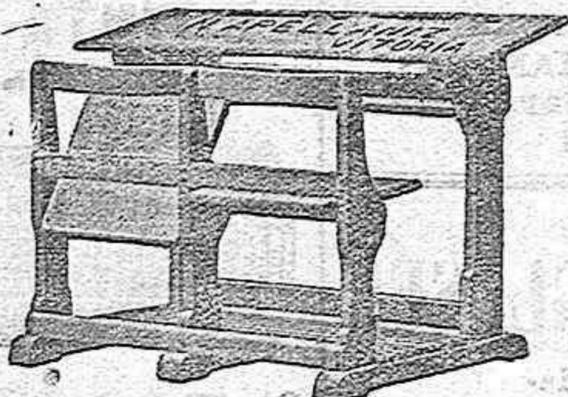
Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN S. Luis Ramírez Serrano  
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO